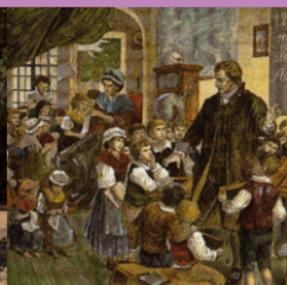




Por el reconocimiento de la relación docente-estudiante como patrimonio mundial



Preámbulo

La educación es un derecho humano básico que facilita el acceso y la promoción de todos los demás derechos humanos.

La historia de la humanidad está marcada por la permanencia de la relación docente-estudiante, en todos los tiempos y en todas las latitudes. La fuerza de esta relación se puede encontrar en las diversas filosofías orientales y occidentales, en las culturas de los pueblos africanos e indígenas, en las tradiciones asiáticas, americanas y europeas.

El acto de enseñar y educar es una de las formas más significativas y relevantes de la actividad humana, en cuya raíz se encuentra una dinámica relacional transformadora, protagonizada por profesionales con cualificación adecuada: el profesorado.

El profesorado desempeña un papel crucial en la realización del derecho universal a la educación, como personas profesionales con la responsabilidad de guiar y acompañar la trayectoria educativa de cada estudiante.

La relación docente-estudiante es uno de los bienes comunes más importantes de la humanidad.



Principios

- La relación docente-estudiante tiene características únicas y específicas, influyendo notablemente en los itinerarios educativos, en los aprendizajes de los alumnos y en sus historias de vida.
- La relación docente-estudiante tiene características universales, actuando como pilar fundamental de los procesos educativos, sea cual sea el contexto cultural, político o geográfico.
- La relación docente-estudiante es transversal a todos los niveles educativos, desde la educación infantil hasta la enseñanza superior, y constituye un elemento estructurador de la profesionalidad docente.

En un contexto de creciente digitalización de la vida humana y social, la presencia física de quienes enseñan y educan es cada vez más importante, como ha quedado claramente demostrado durante la experiencia perturbadora provocada por la pandemia del Covid-19.

Como se afirma en el informe de la UNESCO sobre el futuro de la educación, *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*:

“La enseñanza requiere compasión, pericia, conocimientos y determinación ética. Las figuras sabias y eruditas han sido reconocidas en las culturas de todo el mundo y, de esta tradición, surge el «profesor» como actor especializado en el contexto de una escuela. Los profesores son figuras clave sobre las que descansan las posibilidades de transformación”.



El patrimonio educativo desarrollado a lo largo de la historia en el marco de la relación docente-estudiante, en la diversidad de contextos históricos y culturales, constituye un precioso tesoro de la humanidad que, como tal, debe ser apreciado, conocido y reconocido.

Para realizar plenamente su condición de personas profesionales en el marco del derecho universal a la educación, el profesorado necesita encontrar condiciones de trabajo adecuadas para el desarrollo de relaciones pedagógicas y educativas verdaderamente significativas y transformadoras.

La existencia de docentes con adecuada remuneración y motivación, a quienes se les valora en su autoridad profesional y se les estima en sus comunidades, es parte integrante y sustantiva de un nuevo contrato social para la educación.

Los lemas elegidos para el Día Mundial de los Docentes de los últimos tres años, una iniciativa conjunta de la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo, el UNICEF y la Internacional de la Educación, traducen bien estas preocupaciones y llaman la atención sobre ideas fundamentales:

- La transformación de la educación comienza con el profesorado (2022);
- El profesorado que necesitamos para la educación que queremos: El imperativo mundial para invertir la escasez de docentes (2023);
- Valorar la voz del profesorado: hacia un nuevo contrato social para la educación (2024).



La consagración de la relación docente-estudiante como patrimonio de la humanidad responde a una necesidad fundamental de dignificar el acto de enseñar y educar, constituyendo un imperativo de humanidad y ciudadanía universal.

Una decisión de este tipo tiene un valor simbólico incalculable para el prestigio y la dignidad del profesorado y será un hito decisivo en la historia de la profesión docente, representando un factor de valoración y atracción de la juventud hacia tan importante profesión.

Por lo tanto, en consonancia con las recomendaciones internacionales sobre la educación y la profesión docente, se considera muy importante que la UNESCO reconozca la relación docente-alumno como patrimonio de la humanidad, llamando la atención sobre su carácter único, universal y transversal, su especificidad y pertinencia para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (ODS 4).



Propuesta

Teniendo presente que la UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y que a lo largo de su historia siempre ha prestado especial atención al profesorado;

Teniendo presente que la Conferencia General de la UNESCO puede adoptar Declaraciones, que abarcan temas de importancia universal y sensibilizan a la comunidad internacional sobre cuestiones cruciales que aún no están contempladas en la normativa internacional (Resolución 33 C/20, adoptada en la 33ª reunión de la Conferencia General, 2005);

Reconociendo la importancia de diversos documentos e iniciativas adoptados en el marco de las Naciones Unidas y de la UNESCO, tales como:

- la *Recomendación OIT/UNESCO relativa a la situación del personal docente* (1966)
- la *Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior* (1997)
- la *Declaración de Incheon y el Marco de Acción para la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4* (2015);
- el informe de la UNESCO *Reimaginar juntos nuestro futuro: Un nuevo contrato social para la educación* (2021);
- las *Recomendaciones y deliberaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente del Secretario General de las Naciones Unidas* (2024);
- el informe mundial de la UNESCO sobre *los docentes: abordar la escasez de docentes y transformar la profesión* (2024)
- las conclusiones del Foro Internacional de la UNESCO sobre el Futuro de la Educación (2024).

Se pide a la UNESCO que inicie el proceso conducente a la aprobación por la Conferencia General de una Declaración que reconozca la relación docente-estudiante como Patrimonio de la Humanidad.



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Internacionale de la Educación

La Internacional de la Educación (IE) es la federación sindical mundial que reúne a organizaciones de docentes y trabajadores y trabajadoras de la educación en todo el mundo. **A través de sus 375 organizaciones miembros, la IE representa a más de 33 millones de docentes y personal de apoyo educativo en 180 países y territorios.**

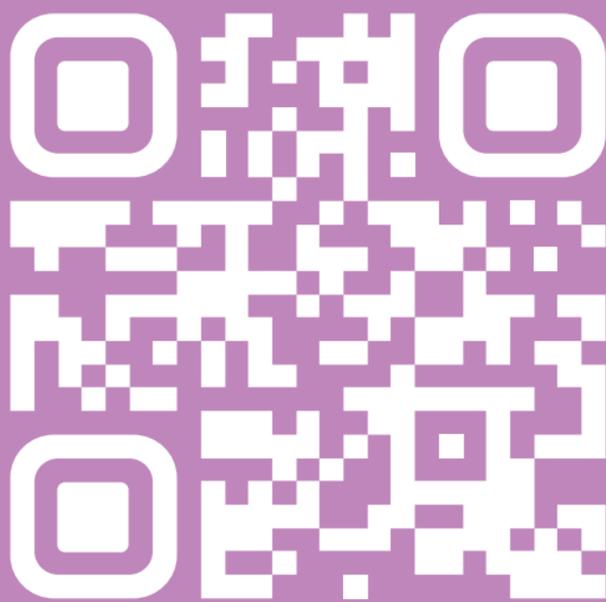
Sede

15 Boulevard Bischoffsheim
1000 Bruselas, Bélgica
Tel +32-2 224 0611
headoffice@ei-ie.org
www.ei-ie.org





Puede descargar este folleto en árabe, inglés, francés, portugués, ruso y español siguiendo el código QR a continuación:



eie.io/WorldHeritage

*Gracias por su atención
y su apoyo.*